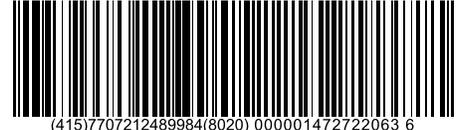


Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14727220636



(415)7707212489984(8020) 000001472722063 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 0 3 1 6 6
 6. DV 6
 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena
 14. Buzón electrónico 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
 63. Formas asociativas
 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos
 66. Cooperativas
 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica
 69. Otras organizaciones no clasificadas
 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 8	0 8	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 1 6	2 5 0 1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 7 3 0 6 0 5	2 0 1 2 1 1 1 5	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 4	0 1	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 7 3 0 6 0 5	2 0 1 2 1 1 1 5	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0	0	
78. Departamento	1 3	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	9	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 3 0 6 0 5		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
 Gobernación

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

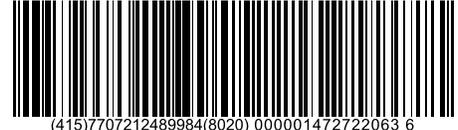
Vinculación económica

93. Vinculación económica
 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
 171. País
 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14727220636



(415)7707212489984(8020) 000001472722063 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 0 3 1 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 7 0 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 4 7 3 8 0 2 4 8
	104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido CAMPILLO	106. Primer nombre HECTOR
	107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	110. Razón social representante legal		
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	103. Número de tarjeta profesional		
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
4	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres		
5	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación



**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE FORMACION CIUDADADANA Y
GESTION COMUNITARIA DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

En uso de sus facultades legales conferidas mediante el Artículo 143 de la Ley 136 de 1994, Decreto 600 de 1999, Ley 743 de Junio 5 de 2002 y Decretos Reglamentarios 2350 del 20 de Agosto de 2003 y 890 del 28 de Marzo del 2008.

CERTIFICA

Que revisados los documentos que reposan en esta Secretaría con relación a la creación de las organizaciones comunales, se encuentra debidamente reconocida la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE MEMBRILLAL**, Unidad Comunera de Gobierno N°11, Localidad Industrial y de la Bahía, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, registrada con Personería Jurídica No. 216 de fecha 18 de marzo de 1972, expedida por la Gobernación de Bolívar, la cual se encuentra vigente.

Que de conformidad con lo establecido en las Resoluciones No. N°6755 de fecha 23 de Agosto de 2016, y 3088 del 1 de julio de 2020, expedidas por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, se encuentra inscrito como Representante Legal, el Señor **HECTOR DIAZ CAMPILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047380.248, por renuncia del Presidente, para el periodo comprendido del 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2021.

Igualmente de conformidad con lo establecido en el Artículo 8, de la Ley 743 de 5 de junio de 2002, las Organizaciones de Acción Comunal, son entidades cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria.

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

NUBIA CORONEL DE GARCIA

Coordinadora del Grupo de Formación Ciudadana y Gestión Comunitaria
Secretaría de Participación y Desarrollo Social

Proyecto: Arturo Castillo
Elaboro: Esther Meléndez A



RESOLUCION No 6755 - - 16

Mediante la cual se inscriben los dignatarios de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MEMBRILLAL, Unidad Comunera de Gobierno No. 11 Localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar.

23 AGO 2016

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales conferidas mediante el Artículo 143 de la Ley 136 de 1994 modificado por la ley 753 de 2002, 133 decreto 600 de 1999, Ley 743 de 05 de Junio de 2002, Decretos 2350 del 20 de agosto de 2003 y 890 del 28 de marzo de 2008 y demás normas vigentes aplicables a los organismos comunales y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a los artículos 63 y 64 de la ley 743 de 2002, artículo 25 numeral 4 del decreto 2350 de 2003 y artículo 19 del decreto 890 de 2008, corresponde a la entidad que ejerce inspección, vigilancia y control, inscribir y expedir los actos administrativos para el reconocimiento de dignatarios de los organismos comunales,

Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MEMBRILLAL, Unidad Comunera de Gobierno No. 11, Localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, solicitó a esta Secretaría mediante oficio de fecha 19 DE JULIO DE 2016, suscrito por el señor(a) ROGER SUAREZ CASTILLO, en su calidad de PRESIDENTE AD-HOC de esta organización comunal, la inscripción de dignatarios para representarla en el periodo comprendido entre el 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020.

Que conjuntamente con la solicitud, se anexaron los siguientes documentos: Original del Acta de Asamblea de elección de dignatario de fecha 12 DE JUNIO DE 2016, suscrita por el Presidente, Secretario de la misma y los miembros del Tribunal de Garantías donde consta el proceso de elección de nuevos dignatarios, igualmente se aportaron los demás documentos y requisitos legales exigidos por la legislación comunal (acta de asamblea previa, acta de asamblea de elecciones con la información correspondiente, planchas inscritas para el proceso electoral, listado original de votantes y copias del libro de afiliados).

Que la Secretaría de Participación y Desarrollo Social a través del Grupo de Formación Ciudadana y Gestión Comunitaria teniendo en cuenta la solicitud formulada encontró que se ajustan a las disposiciones Constitucionales y legales vigentes sobre legislación comunal y estructura organizacional, especialmente las contempladas en la Ley 743 de 05 de junio de 2002, los Decretos 2350 del 20 de agosto de 2003 y 890 del 28 de marzo de 2008 y demás normas vigentes aplicables a los organismos comunales y sus estatutos.

Que en razón de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir como dignatarios de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MEMBRILLAL, Unidad Comunera de Gobierno No. 11, Localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, para el periodo comprendido entre el 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020 a los siguientes dignatarios a excepción de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley 743 del 5 de Junio de 2002, su periodo será de un (1) año.

DIRECTIVA

PRESIDENTE: FABIO LICONA VASQUEZ
VICEPRESIDENTE: HECTOR DIAZ CAMPILLO
TESORERO: KLEITON DELGADO URREGO
SECRETARIO: HEYDER GONZALEZ BLANCO

CC. No. 73.193.039
CC. No. 1.047.380.248
CC. No. 1.047.414.731
CC. No. 1.047.459.527



Centro Diagonal 30 No 30-78
Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

T (57)5 6501095 - 6501092
Línea gratuita: 018000965500

info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



6755- -16 23 AGO 2016

ORGANO DE CONTROL

FISCAL: JOSE DEL CARMEN FLOREZ HURTADO

CC. No. 7.886.061

COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

ISMAEL SIMANCAS ROMERO
JOEL ANTONIO ACOSTA DIAZ
JAIRO RESTREPO MENA

CC. No. 73.155.960
CC. No. 1.045.740.245
CC. No. 71.979.405

DELEGADOS A LA ASOCIACION

JOSE MARTINEZ BOTET
LIBARDO ANTONIO CONTRERAS M.
NELSON ALFONSO MENDOZA D.

CC. No. 73.072.758
CC. No. 9.146.650
CC. No. 73.201.153

COORDINADORES COMISIONES DE TRABAJO

DEPORTE
CULTURA Y EDUCACION
OBRAS
CONTROL Y ECONOMIA
SOCIAL
SALUD
MEDIO AMBIENTE

: JESSICA HERNANDEZ HERNANDEZ
: GELEN ANAYA PRIOLO
: SIRSI LICONA TOVAR
: MAYRA MARTINEZ VALDEZ
: YURIS BELLO BELTRAN
: MARILY ESTHER TEJEDOR MOLINA

CC. No. 1.043.388.164
CC. No. 1.072.522.465
CC. No. 45.527.385
CC. No. 1.050.968.435
CC. No. 33.338.135
CC. No. 45.563.013

COORDINADOR DE LA COMISION EMPRESARIAL

ROSA REBECA MONTERO PETREZ

CC. No. 45.465.492

ARTICULO SEGUNDO: El periodo de los coordinadores de las comisiones de trabajos elegidos el día 12 DE JUNIO DE 2016, será el periodo comprendido del 1º de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2017, el cual puede ser renovable de conformidad con lo dispuesto en la legislación comunal y los estatutos del organismo comunal de primer grado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena a los, 23 AGO 2016

MARÍA ELVIRA MÁRQUEZ FACIOLINCE
Secretaria de Participación y Desarrollo Social

VoBo: Cdean
Revisó: Iberoical
Elaboró: Sarguello



Centro Diagonal 30 No 30-78
Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

T (57)5 6501095 - 6501092
Linea gratuita: 01800965500

info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co